

fue de la Iglesia Colegial de d^{ta} Ciudad de San Vicente Sur^{ta}
Embargo de la Orden General de mill Sesenta y Seis de
nuevo En que se mandaron consumir todos los oficios creados
desde el año de mill Sesenta y Treinta, a aquella parte, y
con otras Calidades y Condiciones en el d^{to} título De
claradas segun mas largo en el que me refiero se con
viene. Y haora por parte de Don Pedro Suez de
Meca Regidor de la misma Ciudad me ha sido hecha re
lacion que por Escritura que otorgo el Regido Don
Antonio Suez de Meca Vuestro Padre en la Espressa
de la Ciudad en primero de Diciembre de mill Seiscien
tos y Seenta y Seis Ante Pedro Joseph Gomez mi Es
criuano en la Reynada del Titulo oficio para que le Sir
viese, como Inmediato Sucesor que vos al Insinu
do vinculo a que pertenecere, como consta por testimonio
de d^{ta} Escritura que con otros papales en mi Consejo
de la Camara ha sido presentado: Suplicandome que
en su atencion sea servido de daros titulo del d^{to}
oficio concediendo os lo con la Antiquidad que tenéis
Adquirida en aquel Ayuntamiento desde que Sir
vís el mencionado oficio de Regidor, o como mi madre fue

